



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6551^a sesión

Jueves 9 de junio de 2011, a las 10.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Messone	(Gabón)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Dunlop
	China	Sr. Tian Lin
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sr. Dunn
	Federación de Rusia	Sr. Zhukov
	Francia	Sr. Briens
	India	Sr. Vinay Kumar
	Líbano	Sr. Assaf
	Nigeria	Sr. Onemola
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sra. Rulumeni

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2011/298)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2011/298)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito también al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Roger Meece, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/298, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Tiene ahora la palabra el Sr. Meece.

Sr. Meece (*habla en francés*): Tengo el gran honor de intervenir ante el Consejo en el marco de las consultas sobre el informe más reciente del Secretario General (S/2011/298) sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). A ese respecto, expreso mi reconocimiento de las importantes deliberaciones que tuvieron lugar en el Consejo el 18 de mayo (véase S/PV.6539) sobre la evolución de la situación en la República Democrática del Congo y las perspectivas de futuro. Ese debate contó con la presencia del Sr. Raymond Tshibanda, Ministro de Cooperación Internacional y Regional de la República Democrática del Congo, y de otros invitados eminentes que presentaron sus opiniones sobre la cuestión. Mi exposición informativa se ajusta al marco del actual examen inminente del Consejo de Seguridad sobre

la prórroga del mandato de la MONUSCO, que expira el 30 junio.

(continúa en inglés)

Quisiera expresar mi sincero reconocimiento a todos los que dieron el pésame y expresaron su apoyo a la Misión tras la terrible tragedia ocurrida el 4 abril, durante la cual una aeronave de las Naciones Unidas sufrió un accidente fatal en el aeropuerto de N'Djili en Kinshasa. Deseo poner de relieve la prolongada y extraordinaria labor llevada a cabo por muchos miembros de la Misión y numerosos congoleños pertenecientes a diferentes ámbitos para gestionar la crisis y abordar las necesidades de las víctimas del accidente, así como de sus familiares, amigos y compañeros. Quisiera señalar asimismo que se está llevando a cabo la investigación del accidente.

Como se señaló en las consultas celebradas el 18 mayo y en el informe más reciente del Secretario General (S/2011/20), en los últimos años se han logrado progresos importantes en cuanto a la situación de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. A mi juicio, el entorno de seguridad y la amenaza conexa para la población civil —nuestra máxima preocupación— deben considerarse a partir de una base concreta para comprender plenamente las amenazas pendientes, los factores relevantes que afectan la situación y las opciones de que se dispone para abordar el problema.

En la provincia Oriental, situada en el nordeste de la República Democrática del Congo, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) sigue planteando la mayor amenaza para la población. Coincidimos con las evaluaciones congoleña y ugandesa en el sentido de que actualmente el número de combatientes del LRA en la República Democrática del Congo es limitado y que, en general, sus equipos y suministros son deficientes. Sin embargo, siguen utilizando tácticas muy brutales, y sus desplazamientos transfronterizos entre la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y el Sudán Meridional dificultan mucho los esfuerzos para hacerles frente. Desde 2010, hemos intensificado las operaciones militares de la MONUSCO en la zona afectada, en coordinación con las fuerzas congoleñas y ugandesas, y estimamos que, a resultas de ello, hemos impedido algunos de los ataques del LRA de mayor escala. El centro de operaciones e inteligencia conjunto

situado en Dungu —que cuenta con personal militar congoleño, ugandés y de la MONUSCO— ha contribuido a coordinar la información y las operaciones.

Sin embargo, la realidad es que el LRA sigue planteando una gran amenaza para los civiles en las zonas en que opera. Considero que la única estrategia que puede reducir o eliminar significativamente el LRA como actual amenaza en la región debe centrarse en los líderes del LRA, tres de los cuales han sido acusados por la Corte Penal Internacional. No obstante, esa estrategia requiere un amplio esfuerzo que va más allá del ámbito y el mandato de la MONUSCO, pero que estamos dispuestos a apoyar en la medida de lo posible.

Las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur presentan un panorama más complejo, con la interacción entre diversos grupos armados. De éstos, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) siguen teniendo la mayor capacidad militar, pese a que ésta ha disminuido en gran medida respecto de su capacidad máxima. El estado debilitado de las FDLR presenta oportunidades, como lo demuestra el alentador número de combatientes repatriados en los últimos meses, incluso un número considerablemente mayor de miembros de alto rango de las FDLR. La reciente detención por las autoridades congoleñas de Bernard Munyagishari y su traslado pendiente al Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha constituye otro alentador paso hacia adelante. Seguimos estudiando activamente con las autoridades congoleñas las oportunidades de acelerar la reducción de la capacidad de las FDLR tan rápida y efectivamente como sea posible para abordar esa amenaza de larga data para la seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo y en toda la región.

Otra cuestión importante relativa a la seguridad en los Kivus es la integración incompleta de los combatientes de los grupos armados en el ejército congoleño, especialmente algunos militares miembros del Congrès national pour la défense du peuple, que han seguido en posesión del mando y estructuras de control paralelos. Es esencial abordar esa situación para que las condiciones de seguridad en los Kivus mejoren hasta alcanzar un nivel satisfactorio. Proseguimos nuestro diálogo con las autoridades del Gobierno congoleño sobre ese asunto. Otros grupos armados, incluidos las Fuerzas Democráticas

Aliadas/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda (ADF/NALU) siguen ensañándose con la población civil de los Kivus. Algunos grupos mayimayi reciben el aliento y apoyo de elementos de las FDLR, así como de combatientes no integrados. Sin embargo, ninguno de esos grupos cuenta con el mismo nivel de capacidades militares y de organización que las FDLR.

En el distrito de Ituri, de la provincia Oriental, se han presenciado grandes mejoras, pese a que continúan algunas actividades residuales de las milicias. De manera alentadora, algunos aparentes intentos recientes de reclutar a nuevos elementos de las milicias o de constituir nuevos grupos no han tenido mucho éxito, y ha habido indicios cada vez mayores de que las comunidades locales reconocen que tales actividades sólo general violencia en forma continua. La cooperación cada vez mayor de la población con las fuerzas de seguridad congoleñas y la MONUSCO encaminada a contrarrestar los elementos de las milicias es una señal fundamental y alentadora para la seguridad futura a largo plazo en Ituri.

El proceso de evaluación conjunta establecido el año pasado de conformidad con la resolución 1925 (2010) ha constituido un ejercicio muy positivo para nosotros y las autoridades congoleñas, que ha permitido fortalecer nuestro diálogo, evaluar las amenazas para la seguridad y hacer un análisis común de la situación sobre el terreno. Considero que esto podría ser muy útil para proseguir con ese proceso durante la próxima etapa del mandato de la MONUSCO y, a todas luces, será un recurso clave para considerar cualquier configuración y despliegues futuros de las fuerzas de la MONUSCO sobre la base de las actuales condiciones de seguridad.

Tengo que señalar que la falta de helicópteros militares está afectando negativamente a las operaciones militares de la MONUSCO. Con la retirada prevista a principios de julio de los helicópteros de combate restantes, ese problema empeorará si no se aportan nuevas contribuciones. Valoro mucho el reciente compromiso de Sudáfrica de proporcionar un helicóptero adicional de uso militar general, y tengo grandes esperanzas de que las deliberaciones en curso con otros Estados Miembros aporten resultados oportunos y positivos. Colmar la brecha de las capacidades de helicópteros de la MONUSCO será crucial para mantener los esfuerzos

de la Misión encaminados a la protección de los civiles y otras tareas cruciales establecidas por el mandato.

Se ha prestado gran atención internacional y nacional a la explotación ilícita de los recursos minerales en la parte oriental de la República Democrática del Congo y, específicamente, a la participación de grupos armados en su extracción y comercio. Considero importante que los esfuerzos de los diversos países se coordinen internacionalmente en la mayor medida posible con los esfuerzos regionales y nacionales congoleños con el fin de garantizar el logro de los objetivos comunes deseados. Para ayudar a abordar esa cuestión, la MONUSCO sigue aplicando actualmente con el Gobierno el programa de las oficinas comerciales —o *centres de négoce*— creando centros en los que se puede emitir una certificación relativa a esos minerales, estableciendo que proceden de actividades mineras legítimas. Hay que hacer mucho más para abordar esa cuestión compleja, y espero que los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales avancen rápidamente y en armonía, con el fin de alcanzar resultados positivos concretos.

Para abordar la explotación ilícita de los recursos minerales, al igual que con respecto a todas las cuestiones de seguridad regionales, el diálogo muy mejorado y el actual contacto entre los países de la región son de importancia crucial. Se dan contactos bilaterales y regionales de manera periódica, que no existían hace cinco o 10 años y que son esenciales para lograr progresos continuos en la mejora de las condiciones de seguridad en toda la región, incluida la zona oriental de la República Democrática del Congo. Seguiremos respaldando y facilitando esos contactos siempre que sean de utilidad y convenientes para los países en cuestión. Del mismo modo, es alentador que la Unión Africana preste mayor atención a las cuestiones regionales, sobre todo a la amenaza regional que suponen las actividades del Ejército de Resistencia del Señor, y esperamos que ello aumente la eficacia de los esfuerzos por hacer frente a esa amenaza para la seguridad de la región.

Como saben los miembros del Consejo, desde hace algún tiempo se vienen realizando preparativos para el próximo ciclo sumamente importante de las elecciones provinciales y nacionales. El registro de votantes se ha completado en dos provincias y se está llevando a cabo en todas las demás zonas del país. Ya se ha inscrito mucho más de la mitad del total previsto de 31 millones de votantes que reúnen las condiciones.

Además, la Comisión Electoral Nacional Independiente ha anunciado el calendario para las elecciones a los niveles local, provincial, legislativo, nacional y presidencial, en el que se ha previsto que el 28 de noviembre se celebren elecciones presidenciales y para la Asamblea Nacional. Me complace también observar la aprobación reciente por la Asamblea Nacional de la nueva legislación electoral necesaria. Insto al Senado a que también apruebe rápidamente esta medida esencial. La MONUSCO ha venido respaldando activamente el proceso electoral —transportando miles de toneladas de materiales, brindando constante apoyo técnico en una variedad de ámbitos y en general facilitando los preparativos de las elecciones.

El calendario de las elecciones es muy ambicioso, ya que la Comisión Electoral intentó ajustar los requisitos establecidos en la Constitución a las elecciones presidenciales que se celebrarán este año preservando el importante carácter simultáneo de las elecciones legislativas nacionales y presidenciales. El calendario se anunció tras consultas extensas celebradas entre el Presidente de la Comisión y una amplia gama de partidos políticos y representantes de la sociedad civil. La MONUSCO, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha comprometido plenamente a brindar todo el apoyo posible para ayudar a garantizar el éxito del ciclo electoral de conformidad con el calendario de la Comisión.

Por supuesto, afrontamos dificultades en nuestras tareas. Si bien hasta la fecha hemos podido utilizar los recursos financieros de la Misión para apoyar las elecciones, no podremos hacerlo en el próximo ejercicio presupuestario sin que haya una repercusión inaceptablemente negativa en las demás operaciones que forman parte de nuestro mandato. Necesitaremos recursos financieros adicionales, que en estos momentos se están definiendo con las autoridades presupuestarias pertinentes de las Naciones Unidas. El presupuesto para las elecciones nacionales establecido por la Comisión Electoral ha recibido un gran apoyo hasta la fecha; el Gobierno congoleño se ha comprometido a aportar el 60% del total y gran parte de la suma restante será cubierta por las generosas promesas de los asociados internacionales. Sin embargo, es necesario contar con el constante compromiso de los asociados internacionales para garantizar la plena financiación de todos los aspectos del proceso electoral. También resulta crítico que se

despliegue un número suficiente de observadores nacionales e internacionales. Acojo con satisfacción las expresiones de intención en ese sentido de una serie de organizaciones como la Unión Europea y el Centro Carter.

La seguridad electoral sigue siendo un motivo de preocupación. La MONUSCO ha venido impartiendo cursos de repaso a algunos miembros de la Policía Nacional del Congo, que tiene la responsabilidad jurídica primordial de garantizar la seguridad de las elecciones. También se ha adoptado una iniciativa para el adiestramiento de 10 unidades de la Police d'intervention rapide concretamente para la seguridad de las elecciones. Dos de esas unidades serán adiestradas y equipadas por Francia, otras dos por el Gobierno congoleño y seis por la MONUSCO. Sin embargo, la Misión no está autorizada para proporcionar el equipo necesario a esas seis unidades. Insto a todos los Estados Miembros a que examinen la posibilidad de proporcionar financiación o de hacer contribuciones en especie para reunir el equipo necesario a fin de que dichas unidades puedan cumplir sus tareas.

Observo también con preocupación una serie de incidentes de que se ha informado en los últimos meses de acoso, intimidación y violencia centrados en las actividades electorales, sobre todo en las que han participado los partidos de oposición. Los dirigentes del Gobierno, incluido el Presidente Kabila, me han reiterado a mí y a otros su compromiso de garantizar las condiciones propicias para la celebración de elecciones libres, pacíficas y justas. Continuaremos sosteniendo un diálogo activo con todos los interesados para garantizar condiciones adecuadas y favorables para la celebración de elecciones transparentes y dignas de crédito. En ese sentido, en abril pasado, la MONUSCO presidió con la Comisión Electoral un coloquio sobre las elecciones en el que participaron los principales partidos y la sociedad civil para examinar la mejor manera de lograr un proceso electoral abierto y pacífico y de promover el diálogo entre todos los interesados. La reunión tuvo mucho éxito. Como seguimiento, se está preparando la actualización del código de conducta de las elecciones para los partidos políticos. Se han realizado o se están preparando otras actividades conexas a los niveles nacional y provincial. Hemos señalado también nuestro apoyo a la Comisión Electoral para la creación de un comité de mediación a

fin de abordar las controversias, como se estipula en la legislación por la que se crea la Comisión.

Quisiera hacer hincapié en la importancia fundamental de las próximas elecciones. No nos hacemos ilusiones en cuanto a la magnitud de las dificultades que entraña la organización de elecciones exitosas. No hay garantías de éxito. Sin embargo, todos los factores de riesgo que vemos hoy existieron también durante el ciclo de las elecciones de 2006. Muchos, dentro y fuera de la República Democrática del Congo, predijeron el fracaso de esas elecciones; se equivocaron. En estos momentos no veo motivo alguno por el que las elecciones en el Congo en su próximo ciclo no puedan representar el tipo de ejercicio democrático y exitoso que la nación y el pueblo congoleños merecen y necesitan. Pido a todas las partes que adopten las medidas necesarias para garantizar que se celebren las próximas elecciones de manera pacífica, democrática y exitosa. Insto firmemente al Consejo a que continúe respaldando el proceso y la función esencial de apoyo de la MONUSCO.

Antes de concluir, quisiera señalar la importancia de que las Naciones Unidas prosigan sus constantes esfuerzos en cuanto a las actividades relativas a la estabilización que son también indispensables para el futuro éxito de la República Democrática del Congo. Entre ellas figura el constante progreso en la ejecución del Programa Internacional para la Seguridad y la Estabilización en apoyo del plan de estabilización y reconstrucción de las zonas que salen del conflicto armado en el este, para el cual es necesario obtener más financiación. Me complace observar el buen progreso alcanzado para la aprobación oficial de un programa de consolidación de la paz que abarque las actividades de estabilización y desarrollo en la parte occidental del país. Espero que esta iniciativa estimule la movilización de recursos para las actividades que se necesitan con carácter de urgencia en esas zonas de la República Democrática del Congo. El Ministro de Cooperación Internacional y Regional, Sr. Tshibanda, habló sobre la situación y la importancia de esos programas durante el debate celebrado el 18 de mayo. Coincidió plenamente con sus declaraciones.

Deseo hacer hincapié en la especial importancia de seguir fortaleciendo las capacidades y funciones de la Policía Nacional Congoleña, para lo cual el Gobierno de la República Democrática del Congo ha recabado el apoyo de la MONUSCO. Acojo con

satisfacción la alentadora aprobación reciente por la Asamblea Nacional de legislación en la que se estipulan la función, las responsabilidades y la estructura de la Policía Nacional Congoleña. Estamos sumamente comprometidos con la ampliación de la capacidad de la policía y llevamos a cabo una gama de programas en ese sentido. Sin embargo, esos programas son limitados por no contar con suficientes recursos y no podemos cumplir las solicitudes del Gobierno. Si bien expresamos nuestro agradecimiento a los asociados que ya contribuyen a la financiación de los programas de la Policía Nacional del Congo, quisiera exhortar una vez más a todos los posibles donantes a que financien nuevos programas de equipo y adiestramiento para la policía. Puedo asegurar al Consejo nuestro deseo de aprovechar de manera eficaz los recursos prometidos.

Quisiera también recalcar la importancia de redoblar los esfuerzos para fortalecer las instituciones militares y judiciales. El número cada vez mayor de juicios militares de miembros del personal de seguridad, entre ellos oficiales de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), que han sido declarados culpables de graves abusos, como violaciones y otros actos de violencia en razón de género, ha sido muy alentador. Ello es esencial para poner fin a la impunidad, y es encomiable la labor de algunos fiscales militares y su personal. Sin embargo, la capacidad general de los sistemas de justicia tanto militar como civil sigue siendo deficiente. En la MONUSCO estamos comprometidos, con el apoyo de otros asociados, como Canadá y los Estados Unidos, con la iniciativa conjunta de las células de apoyo al procesamiento y a otros programas que respaldan la labor de los investigadores, fiscales y magistrados de las FARDC. Sin embargo, es necesario hacer más. En ese sentido, aliento y acojo con agrado una mayor participación de los asociados en esos ámbitos, así como en el importante sector del sistema penitenciario.

(continúa en francés)

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al personal de la MONUSCO y de los organismos de las Naciones Unidas por su gran dedicación y apoyo a la Misión. Su labor ha hecho una contribución fundamental —y estoy seguro de que seguirá siendo así— al proceso de paz, a la celebración de elecciones y, en general, al objetivo de la paz y la seguridad en la región, que tanto necesita el pueblo congoleño. Quisiera concluir señalando el

gran progreso alcanzado por los países asociados, y sobre todo por los propios congoleños. El apoyo del Consejo y de los diversos asociados internacionales ha sido crucial en la búsqueda de una paz duradera, de seguridad y de la recuperación económica en la República Democrática del Congo.

(continúa en inglés)

Doy las gracias al Consejo por su atención y por su constante apoyo.

El Presidente *(habla en francés)*: Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Meece, por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Ileka (República Democrática el Congo) *(habla en francés)*: Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresarle lo mucho que me complace verlo presidir el Consejo de Seguridad en el mes de junio. También me complace que bajo la Presidencia de un noble hijo de África central el Consejo examine el futuro de la alianza de larga data que existe entre mi país y las Naciones Unidas, cuyo objetivo es volver a colocar a la República Democrática del Congo en el lugar que le corresponde en el concierto de naciones.

Sr. Presidente: También quisiera felicitar a su predecesor, el Representante Permanente de Francia, por los conocimientos y la competencia que demostró el mes pasado en la gestión de los temas complejos que competen al Consejo de Seguridad.

Por último, quisiera reconocer que es esencial el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que figura en el documento S/2011/298, de 12 de mayo de 2011. Deseo dar las gracias al Secretario General y expresarle mi gratitud por la exposición informativa que nos ha presentado su Representante Especial para la República Democrática del Congo, Embajador Roger Meece, cuya presencia entre nosotros acojo con beneplácito.

El 18 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una importante reunión, que nos permitió lograr el necesario consenso respecto del progreso logrado y de los obstáculos que se interponen al logro de la estabilización y la consolidación de la paz en la República Democrática del Congo (véase S/PV.6539). No voy a hablar sobre los fructíferos intercambios que

tuvieron lugar durante esa sesión, que nos permitieron forjar un triple consenso entre la República Democrática del Congo y el Consejo de Seguridad, a saber, sobre el progreso logrado respecto de la normalización de la situación en la República Democrática del Congo, sobre los obstáculos que siguen interponiéndose a esa normalización y que, por tanto, exigen una urgente atención común; y, sobre la base de lo anterior, un consenso sobre la labor futura de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en virtud del mandato de la MONUSCO.

Ahora me referiré brevemente a una serie de consideraciones que figuran en el informe objeto de examen y que me parecen indispensables.

En primer lugar me referiré a las elecciones, cuya celebración, en las mejores condiciones posibles, será, sin duda, el principal desafío inmediato del Gobierno y de la comunidad internacional. Corresponde ahora a la clase política congoleña y a la Comisión Nacional Electoral no solo acelerar los preparativos de las elecciones, que deberán celebrarse de conformidad con el calendario establecido y dentro de los plazos constitucionales, sino también administrar ese proceso en un entorno pacífico. En lo que se refiere a la función que se espera que desempeñen las Naciones Unidas, quisiera reiterar la solicitud del Gobierno de que la MONUSCO preste apoyo logístico y técnico a la Comisión Electoral.

Con ese fin, la Misión de las Naciones Unidas nos ha informado de que ha elaborado un plan que necesitará recursos adicionales. Esta mañana, el Representante Especial del Secretario General reiteró su llamamiento en ese sentido. Tenemos entendido que esos recursos se recibirán. Confiamos en que las Naciones Unidas responderán de manera favorable. Puedo asegurar al Consejo que, como Miembro de las Naciones Unidas y como el país más directamente interesado, la República Democrática del Congo asumirá todas las obligaciones que se deriven de ese plan. No tenemos duda de que todos los Estados Miembros de la Organización también procederán de igual manera. Algunos ya lo han hecho, y les estamos agradecidos.

En segundo lugar, con respecto a la renovación del mandato de la MONUSCO, en el párrafo 83 de su informe el Secretario General recomienda que el mandato de la MONUSCO se prorrogue por un período adicional de 12 meses. El Gobierno de la República

Democrática del Congo apoya esa recomendación del Secretario General y hace un llamamiento para que se renueven las disposiciones pertinentes contenidas en los párrafos 6 y 7 de la resolución 1925 (2010), en los cuales, con miras a una retirada progresiva y ordenada de la MONUSCO, se encomienda al equipo conjunto de evaluación que ayude en la adopción de decisiones comunes sobre la configuración de la Misión de las Naciones Unidas que responderá mejor a los nuevos retos que enfrentamos sobre el terreno.

Quisiera reiterar en este contexto que, en calidad de asociado responsable, el Gobierno de la República Democrática del Congo desea garantizar al Consejo que no tiene ninguna intención de socavar la consolidación de la situación de seguridad en curso. El Gobierno es plenamente consciente de que necesita la asistencia de las Naciones Unidas de diversas maneras y, con ese fin, está dispuesto a debatir el tema con el Consejo. Por ello, nos compete adoptar las decisiones estratégicas multidimensionales conjuntamente con el Consejo,, incluidas las medidas militares y no militares, con miras, entre otras cosas, a permitir al Gobierno congoleño que asuma y garantice la seguridad y la autoridad del Estado en todo el territorio nacional, la buena gobernanza, la consolidación del estado de derecho y el desarrollo económico del país.

Pedimos a los países amigos y a nuestros asociados que sean plenamente conscientes de que las Naciones Unidas y la República Democrática del Congo están iniciando una nueva transición en su alianza en pro de la renovación del país. No cabe duda de que en esta nueva fase tendremos que dialogar, pero, sobre todo, tendremos que adaptarnos en función de la evolución de la situación sobre el terreno y sobre la base —permítaseme reiterarlo— de los principios de titularidad de la República Democrática del Congo ante todo, y del carácter subsidiario de la cooperación internacional.

En tercer lugar, teniendo en cuenta que la estabilización y el afianzamiento de la consolidación de la paz en la República Democrática del Congo constituyen una prioridad suprema, ha llegado el momento de pasar a una nueva fase, la de la recuperación económica tras varios años de guerra. Como instó el Ministro de Cooperación Internacional y Regional de manera tan elocuente en el Consejo el 18 de mayo, en esa esfera, al igual que en todas las demás:

“por indispensable que sea, toda asistencia futura de las Naciones Unidas, y de la MONUSCO en particular, se conciba y organice de manera que se puedan aprovechar al máximo las inversiones hechas por la comunidad internacional. De esa manera podremos poner fin a la crisis de legitimidad, reactivar la economía y reconstruir el Estado en la República Democrática del Congo, en otras palabras, aprovechar los resultados notables aunque aún precarios que hemos alcanzado en ese ámbito.” (*S/PV.6539, pág. 7*)

La República Democrática del Congo ya se beneficia de un Plan de estabilización y reconstrucción de las zonas afectadas por la guerra y de una Estrategia internacional de apoyo a la seguridad y la estabilización, que está dirigida a la provincia de Kivu del Norte y se ha ampliado a los distritos de Haut-Uelé y Bas-Uelé en la provincia Oriental, la provincia de Maniema, el distrito de Nord-Tanganyika, en la provincia de Katanga, así como a los distritos de Sud-Ubangui y Equateur, en la provincia de Equateur.

Nuestra humilde opinión es que hay que reconsiderar y reconfigurar los aspectos de la recuperación económica y de la rehabilitación e integración sociales de esos programas de estabilización y reconstrucción, concretamente el plan de estabilización y reconstrucción para zonas que salen de conflictos armados, así como el programa elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en el país, cuya finalidad es la consolidación y el desarrollo de las regiones del norte y del oeste, las cuales, si bien están libres de conflictos, enfrentan las consecuencias de la inestabilidad en el norte y el este del país.

También nos parece importante que vayamos más allá de esos programas. Pedimos a la comunidad internacional y a los países amigos que así lo deseen que vengan a nuestro país, realicen inversiones en gran escala y participen en nuestro desarrollo y en la recuperación económica del país. Las posibilidades de la República Democrática del Congo y la vitalidad de su población nos permiten prever una cooperación en la que todos resultarán beneficiados. Algunos países ya han entendido este hecho. Pedimos a los demás a que se nos unan y nos ayuden a recorrer este camino.

En cuarto lugar, respecto de la reforma del sector de la seguridad, el Gobierno ya ha presentado un pedido en relación con la Policía Nacional, pero, tal como reconoce abiertamente el propio Secretario

General en el párrafo 55 de su informe, “El progreso ... es escaso debido a la falta de apoyo complementario de los donantes que han de proporcionar el equipo básico necesario” (*S/2011/298, párr. 55*). Pese a ello, seguimos depositando nuestra confianza en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para la reforma de la Policía Nacional, con el objetivo inmediato de capacitar al personal policial que deberá encargarse de la seguridad durante las elecciones.

En cuanto al ejército nacional, se prefiere la alternativa bilateral, para la cual se están aplicando actualmente acuerdos que ya se habían negociado y concluido con algunos países. Tras la reapertura de las bases militares, sobre todo las de Kamina, Kananga, Kindu y Kisangani, la escuela militar de la base de Kitona se reabrió después del 24 de mayo para capacitar a los oficiales subalternos del ejército congoleño, gracias a la financiación de la Unión Europea, por conducto de su misión de asistencia de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad en la República Democrática del Congo. Francia entrenará allí a los oficiales y los oficiales subalternos de las Forces armées de la République Démocratique du Congo (FARDC). Damos las gracias a ese país por su apoyo a la reforma del sector de la seguridad, cuyo objetivo es precisamente consolidar la paz y la seguridad, que llevará a la creación de un ejército que confiamos que sea republicano, leal y competente.

En quinto lugar, respecto de la lucha contra los grupos armados, el mes pasado uno de los 10 prófugos rwandeses que todavía eran buscados por la justicia internacional por su presunta participación en el genocidio de Rwanda de 1994, el Sr. Bernard Munyagishari, fue detenido por las FARDC. Se llevarán a cabo nuevas detenciones en el marco del compromiso asumido por mi Gobierno con las Naciones Unidas, a un ritmo que no ponga en peligro la paz restaurada.

En cuanto a la amenaza que representa el movimiento rebelde Ejército de Resistencia del Señor (LRA), con la ayuda de los países que se han concentrado en la lucha contra ese movimiento —cuyo origen, cabe recordar, es ugandés— será necesario intensificar las medidas adoptadas para proteger a la población civil de las atrocidades cometidas por el movimiento rebelde del Sr. Joseph Kone y sus secuaces. Creemos que todos los elementos están

objetivamente en su lugar para reducir de manera concreta y significativa, o incluso eliminar, la capacidad para hacer daño que tiene ese grupo armado, que causa disturbios en una zona que se extiende a través de la República Centroafricana, el Chad, el Sudán, Uganda y mi propio país. Eso es posible, y es necesario si queremos hacer que la paz sea realidad.

En términos generales, reafirmamos que, cuando se trata de la lucha contra los grupos armados, incluidos los delincuentes congoleños, indudablemente se han hecho avances significativos para reducir la amenaza a la seguridad de la población y mejorar la gestión del Gobierno en materia de seguridad. La normalización de las relaciones con los Estados vecinos sigue adelante. Se han tomado medidas para eliminar a los elementos perturbadores de las fronteras, aunque reiteramos la posición que hemos mantenido desde febrero de 2001, que no ha cambiado, en el sentido de que todo extranjero armado, sea quien sea, debe regresar a su país de origen.

En sexto y último lugar, respecto de la cuestión de la justicia en la República Democrática del Congo: si queremos una paz verdadera, tenemos que restablecer la verdad. Puedo asegurar a nuestras madres, esposas, hermanas e hijas que no hemos olvidado las atrocidades que han sufrido. No hemos olvidado las madres destripadas en Kabinda, Kasika o Katogota. No hemos olvidado las masacres de Makobola, Kasala, Imesse y Kamituga, y menos aún las imágenes de nuestras hermanas enterradas vivas en Mwenga.

Recordamos que, en su determinación por poner punto final a la impunidad por los graves delitos cometidos en la República Democrática del Congo, y en aplicación de las recomendaciones pertinentes del informe de documentación de las Naciones Unidas de octubre de 2010, el Gobierno ha tomado la iniciativa de establecer, dentro del sistema judicial congoleño, salas mixtas especializadas adjuntas a los tribunales provinciales de apelación para juzgar las violaciones graves de derechos humanos cometidas en la República Democrática del Congo.

Con ese fin, el Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley sobre la creación de una sala mixta especializada para la represión de esos delitos. Esas salas mixtas especializadas tienen el potencial no sólo de ayudar a poner fin a la impunidad, sino también de mejorar el acceso de las víctimas a la

justicia, y en términos más generales, mejorar la capacidad y la voluntad del poder judicial nacional congoleño de enjuiciar de manera eficaz el más grave de los delitos internacionales.

Dado que el proyecto de ley sobre las salas mixtas especiales contiene disposiciones concretas que otorgan competencia universal a esas cámaras, creemos que la cooperación de otros Estados, sobre todo de los Estados vecinos, representaría un cordón de seguridad importante que nos permitiría enjuiciar a los autores de crímenes graves, incluso cuando hayan huido de la escena del crimen o cuando las autoridades de sus respectivos países no deseen procesarlos.

Por lo tanto, las salas mixtas especializadas, aunque hayan sido establecidas por la legislatura congoleña en la legislación nacional, tendrán más eficacia y serán más creíbles si reciben un apoyo firme del Consejo de Seguridad. Ese apoyo requiere que el Consejo, en virtud del Capítulo VII de la Carta, decida establecer la responsabilidad y la obligación de los Estados Miembros de cooperar con las salas mixtas especializadas, especialmente en lo relativo a la detención y extradición de los sospechosos. Esto sería necesario si la falta de cooperación y la denegación de la justicia representarían una amenaza real para la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, quiero manifestar el agradecimiento de mi Gobierno a la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y a todo el personal de la MONUSCO y al personal civil y humanitario asociado por sus incansables esfuerzos para lograr la paz y la seguridad duraderas en mi país. A todos, les reitero el agradecimiento total de mi Gobierno por su completa dedicación a la causa de la paz y al restablecimiento de la dignidad del pueblo congoleño.

Quiero decir al Sr. Ban Ki-moon que el Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, Presidente de la República Democrática del Congo, acogió con satisfacción el anuncio del Secretario General, hecho a principios de esta semana, de que está interesado en desempeñar por segunda vez un mandato de cinco años a la cabeza de nuestra Organización universal. Nuestro Presidente se hace eco de la creciente unanimidad respecto del compromiso incansable del Secretario General y de su liderazgo en esferas tan variadas como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cambio climático, la paz

y la seguridad internacionales, el desarrollo, la reforma del sistema de las Naciones y el fortalecimiento del multilateralismo. Nuestro Jefe de Estado asegura su apoyo a la candidatura del Secretario General, candidatura de un hombre de palabra que ha dedicado especial atención e interés a la República Democrática del Congo, a la que ha mostrado toda consideración.

La República Democrática del Congo no ha olvidado que, en enero de 2007, pocos días después de asumir el cargo, el Secretario General reservó su primera visita oficial para nuestro país, seguida de otras en noviembre de 2008, febrero de 2009 y junio de 2010. Esto, sin duda, refleja la dedicación constante del Secretario General a trabajar por la paz en mi país.

Una vez más, mi país le da las gracias por su interés personal en la búsqueda de una solución duradera para la situación en la República Democrática del Congo y por no haber escatimado esfuerzos para que esta Organización universal ayude a la joven democracia congoleña a alcanzar su pleno potencial y ayude al pueblo congoleño a realizar sus aspiraciones

políticas y socioeconómicas. Por ese motivo, la República Democrática del Congo sigue convencida de que, durante su segundo mandato, la cuestión del Congo será solucionada definitivamente.

Sr. Presidente: Antes de concluir quisiera, si me lo permite, compartir algo con usted. Recuerdo ahora que el 13 de junio, es decir, el próximo lunes, el Secretario General cumplirá años. ¿Qué mejor regalo de cumpleaños podría ofrecerle el Consejo de Seguridad, bajo su Presidencia, que renovarle su confianza desde ahora y hasta esa fecha?

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al representante de la República Democrática del Congo su declaración. Por supuesto, sus palabras van dirigidas a todos los miembros del Consejo, no sólo a su Presidente.

No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.